



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IEPC



Secretaría Ejecutiva

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IEPC

Introducción:

El marco normativo que regula las atribuciones y funciones de las instituciones y los procedimientos electorales fue reconfigurado con la modificación de diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la abrogación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de las Leyes Generales de Partidos Políticos, así como la General en Materia de Delitos Electorales, dieron inicio a que los organismos públicos locales, adecuaron sus leyes y reglamentos para aplicar lo establecido por las normas federales, por lo tanto es importante señalar que en la historia de las instituciones electorales mexicanas el año 2014 representa un año trascendente, el cual pretende lograr una mejoría en las condiciones de competencia política en todos los ámbitos de la República.

El Poder Legislativo determinó estandarizar las condiciones de las contiendas electorales en el país, debido a ello, la autoridad comicial fue objeto de modificaciones sustanciales y estructurales, de esta manera el IFE, se transformó en INE, y adquirió nuevas líneas de competencia que con anterioridad eran facultades efectuadas por los órganos locales, ahora la nueva determinación legal establece ciertas actividades que deben realizar coordinadamente los dos entes electorales.

Por tal motivo este informe tiene como finalidad el poder comunicar las actividades primarias que se han realizado en la aplicación de la nueva reforma y aplicar cada una de ellas a las áreas y direcciones que integran este órgano electoral.

I. Fundamento

El presente informe corresponde al periodo de octubre del 2014-2015, y se presenta a consideración del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con fundamento en la fracción XXI, del artículo 95 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

II. Contenido

Este documento se integra por seis apartados correspondientes a:

- I. la Promoción y Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos y Atención a Organizaciones Políticas;
- II. Líneas programáticas referentes a la Organización de los Procesos Electorales;
- III. Educación Cívica, Promoción y Difusión de la Cultura Político-Democrática;
- IV. Medios de Impugnación;
- V. Promoción y Desarrollo de Estudios e Investigaciones en Materia Electoral;
- VI. Apoyo administrativo y desarrollo de sistemas de información para la operación de la gestión institucional;

I. Promoción y fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos y Atención a Organizaciones Políticas

El desarrollo de la vida democrática, fortalece el régimen electoral y de partidos políticos protegiendo el derecho a construir nuevos partidos de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos en la ley, garantizando el ejercicio de sus derechos y el acceso a sus prerrogativas, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones; en este periodo se llevó a cabo, el análisis sobre el expediente de la Organización Política del Trabajo, se solicitó a los partidos políticos y a la agrupación política estatal que mensualmente entreguen su recibo de financiamiento de gasto ordinario y su recibo de gasto para actividades específicas; se realiza el control y custodia del archivo histórico con respecto a los representantes de partidos políticos, dirigentes y acreditados ante la Comisión de Fiscalización, para su factible consulta y elaboración de constancias a quien lo solicite; se llevó el control y custodia del archivo histórico respecto a los candidatos registrados, para tener mayor facilidad en su consulta y elaboración de constancias a quien lo solicite, se da respuesta a los oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral, respecto a la solicitud de facturas a nombre del Partido Revolucionario Institucional, información sobre el estado que guarda la revisión del gasto 2014, información sobre financiamiento y acreditación ante el Instituto Electoral sobre el Partido Humanista, porcentajes de votación válida a nivel federal obtenida por partidos políticos con registro o acreditación nacional, así

mismo información sobre plazos y periodos determinados en el proceso electoral 2015-2016, información en materia de partidos políticos relacionada con el proceso electoral local 2015-2016, información referente a las cuentas del Partido Humanista, información sobre varias facturas de publicidad vinculadas con el Partido del Trabajo; así mismo se lleva el control del libro de partidos políticos, con sus convenidos de coalición cuando proceda, además se tiene un expediente de sus estatutos y plataformas electorales, en materia administrativa se les pagó el financiamiento público al que tiene derecho los partidos políticos cada mes del periodo.

Se llevaron a cabo diez sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Tipo de sesión	Fecha	Acuerdos tomados
Extraordinaria 47	7 de octubre 2014	<p>Se aprueba el acuerdo 109, por el que se resuelve en relación del Dictamen que presenta la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas respecto a la solicitud planteada por el partido político nacional MORENA, para que se le acredite ante este Instituto Electoral. Se elaboró el dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas respecto a la solicitud planteada por el partido político nacional MORENA para que se le acredite ante este Instituto Electoral.</p> <p>Se aprobó el acuerdo número 110, por el que se resuelve en relación del Dictamen que presenta la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones políticas respecto a la solicitud planteada por el partido político nacional HUMANISTA, para que se le acredite ante este Instituto.</p> <p>Elaboración del Dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas respecto a la solicitud planteada por el partido político nacional HUMANISTA, para que se le acredite ante este Instituto.</p> <p>Aprobación del acuerdo número ciento once, por el que se resuelve en relación del Dictamen que presenta la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas respecto a la</p>

		<p>solicitud planteada por el partido político nacional ENCUENTRO SOCIAL, para que se le acredite ante este Instituto.</p> <p>Elaboración del dictamen de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas respecto a la solicitud planteada por el partido político nacional ENCUENTRO SOCIAL, para que se le acredite ante este Instituto.</p>
Extraordinaria 48	28 de octubre de 2014	<p>Aprobación del acuerdo número ciento doce, por el que se aprueba el presupuesto de egresos que como mínimo e indispensable ejercerá el Instituto, en el año dos mil quince que comprende el financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos y Agrupación Política Estatal, registrados o acreditados para sostenimiento de sus actividades ordinaria y específicas a desarrollar durante el año dos mil quince.</p>
Ordinaria 14	13 de noviembre de 2014	<p>Aprobación del acuerdo número ciento trece por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Glosa, Compras y Suministros y revisión del ejercicio presupuestal, en relación al oficio número 132/2014, presentado por el Dr. J. Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura.</p>
Extraordinaria 49	10 de diciembre de 2014	<p>Se aprueba el acuerdo número ciento catorce, que contiene el dictamen que presenta la Comisión de Glosa, Compras y Suministros y Revisión del Ejercicio Presupuestal, por el que se resuelve respecto a la solicitud planteada por el Doctor J. Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango, mediante el oficio número 132/2014 por el cual solicita le sea entregado en comodato el inmueble de calle</p>

			independencia número 356 norte, zona centro de esta ciudad.
Extraordinaria 51	Enero 14 del 2015		Se aprueba el acuerdo número ciento quince, que contiene el calendario presupuestal presentado por la Comisión de Fiscalización, conforme al cual deberá otorgarse el financiamiento público para gasto ordinario y actividades específicas a los partidos políticos con registro o acreditación estatal y a la agrupación política estatal durante el año fiscal 2015.
Ordinaria 15	24 de febrero de 2015		Se aprueba el acuerdo número 116 en el que se turna la cuenta pública del ejercicio 2014 a la consideración del H. Congreso del Estado, para su revisión y en su caso aprobación. Aprobación del acuerdo 117 que contiene el dictamen que rinde la Comisión de Fiscalización referente a la revisión del informe sobre el origen uso y destino de los recursos que por cualquier modalidad de financiamiento recibió la Agrupación Política Estatal Redes Ciudadanas, durante el ejercicio 2014. Aprobación del acuerdo 118, que contiene programa anual de trabajo de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
Extraordinaria 52	Marzo 20 del 2015		Aprobación del acuerdo número ciento diez y nueve al ciento veinte referente al dictamen que por concepto de la revisión del gasto para actividades específicas 2014 elaboró la Comisión de Fiscalización en base a los informes presentados por el Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Duranguense, Nueva Alianza, Morena, Humanista y Encuentro Social, respectivamente. Aprobación de la resolución respecto

			a la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Duranguense.
Ordinaria 16	Mayo 26 del 2015		Aprobación de los acuerdos ciento treinta al ciento cuarenta en los que se contienen el dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización en relación a la revisión de los informes de gasto ordinario 2014 presentados por el Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Duranguense, Nueva Alianza, Morena, Humanista, y Encuentro Social, respectivamente.
Ordinaria 17	Agosto 17 del 2015		
Extraordinaria 1	Septiembre del 2015	4	Toma de protesta de los Consejeros Electorales.
Extraordinaria 2	Septiembre del 2015	21	Aprobación del acuerdo número uno en el que se integran las comisiones necesarias para el desempeño de las funciones del propio Consejo. Aprobación del acuerdo número dos por el que se ajustan los plazos para los periodos de precampañas y campañas establecidos en la Ley del Instituto y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y se establece el cronograma electoral. Designación del encargado de la Dirección Jurídica
Extraordinaria 3	Septiembre del 2015	25	
Extraordinaria 4			Aprobación del acuerdo número dos por el que se ajustan los plazos para el periodos de precampañas y campañas establecidos en la Ley.
especial	Octubre 7 del 2015		Sesión de instalación del proceso electoral Ordinaria 2015-2016.
Extraordinaria 5	Octubre 12 del 2015		Aprobación del acuerdo número 3, por el que se aprueba la convocatoria y lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales.

Extraordinaria 6	Octubre 15 del 2015	Aprobación del acuerdo número dos bis, por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal electoral del Estado de Durango en relación con el expediente TE-JE-005/2015.
Ordinaria 1,	Octubre 15 del 2015	Aprobación del acuerdo número 4 por el que se determinan los topes de gasto de las precampañas electorales del proceso electoral 2015-2016.
Extraordinaria 7	Octubre 19 del 2015	<p>Aprobación del acuerdo número cinco, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política, mediante el cual se propone el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas, inter-campañas y campañas electorales que se llevarán a cabo en el estado de Durango en el proceso electoral local 2015-2016.</p> <p>Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política, mediante el cual se propone el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas, inter-campañas y campañas electorales que se llevarán a cabo en el estado de Durango en el proceso electoral local 2015-2016</p> <p>Aprobación del acuerdo número seis, por el que se resuelve sobre la petición de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Duranguense, Nueva Alianza y el representante del Ecologista de México, Duranguense, Nueva Alianza y el representante del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General, en lo referentes a la modificación del plazo de la precampaña de Gobernador en el proceso electoral 2015-2016.</p>
Extraordinaria 8	Octubre 29 de	Elaboración del acuerdo número

2015	<p>siete, por el que se aprueba el presupuesto de egresos que como mínimo e indispensable ejercerá el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en el año dos mil dieciséis que comprende el financiamiento público que se otorgará a los partidos políticos, candidatos independientes y agrupación política estatal registrada o acreditados para sostenimiento de sus actividades ordinarias, específicas y de campaña a desarrollar durante el año dos mil dieciséis.</p>
------	---

Se han realizado diez y siete sesiones de las Comisiones del Consejo General Electoral

Comisión	Tipo de sesión	Fecha	Acuerdos tomados
De reglamentos Internos	de Instalación	30 de septiembre de 2015	
	Sesión No. 1	13 de octubre del 2015	
	Reunión de Trabajo	20 de octubre del 2015	
Comisión de Organización Electoral y Diseño y Elaboración de Documentación Electoral	de Instalación	1 de octubre del 2015	
	Ext.1	22 de octubre del 2015	Acuerdo en el que se valida el proceso de difusión de la documentación, se aprueban los resultados de la etapa de valoración de la documentación y se aprueban los criterios y el formato para realizar la valoración curricular de los ciudadanos que presentaron solicitud para integrar consejos municipales electorales y los criterios para la integración de los mismos.
	Ext. 2	24 de octubre del 2015	Acuerdo en el que se aprueban el calendario y la metodología para llevar a cabo las entrevistas de los aspirantes para integrar las vacantes de los Consejos Municipales Electorales.
	Ext. 3	30 de octubre del 2015	Acuerdo por medio del cual se publican los resultados de la valoración curricular y entrevista
	Ext. 4	7 de noviembre del 2015	Dictamen por el que se emite la lista definitiva de los consejeros municipales con cargo vigente que haya cumplido con los requisitos de elegibilidad.
			Acuerdo por el que se da cumplimiento a la

			sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación con Jurisdicción en la primera Circunscripción Plurinominal en relación con el expediente SG-JRC-171/2015, así como a la Sentencia Emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, en relación con el expediente TE-JE-006/2015 efecto de emitir la lista de Consejeros que cumplieron con los requisitos de elegibilidad.
	Ext. 5	11 de noviembre del 2015	Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo la valoración curricular y las entrevistas de los aspirantes para entregar las vacantes de los Consejos Municipales Electorales.
De Fiscalización	de Instalación	30 de septiembre del 2015	
	Sesión 1	11 de noviembre del 2015	
De Vinculación con el INE	Instalación	30 de septiembre del 2015	
De Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas	Instalación	1 de octubre del 2015	
De Capacitación, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Instalación	1 de octubre del 2015	
De Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política	Instalación	12 de octubre del 2015	
	Taller	14 de octubre del 2015	
	Sesión No. 1	17 de octubre del 2015	Dictamen que modificación de pautas para transmisión de radio y T.V. para Precampañas, Inter campañas y Campañas.

II. Líneas programáticas referentes a la Organización de los procesos electorales locales.

La Dirección de Organización realizó el anteproyecto del reglamento de los Consejos Municipales, considerando que se hiciera acorde a los contenidos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, y a las prevenciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales el cual fue sometido a la Consideración de la Comisión de Reglamentos; se actualizó de forma telefónica y documental la base de datos de los integrantes de los Consejos Municipales, la cual coadyuva en el proceso de integración e instalación de los mismos; derivado del análisis de las incidencias que se presentaron con mayor

frecuencia en el interior de las mesas directivas de casilla en el proceso local electoral pasado se realizó un manual que contiene procedimientos expeditos para dar respuesta a los cuestionamientos que se presentan por los integrantes de los Consejos Municipales; como no se tenía establecido la dinámica de actividades que se realizarán en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, se elaboró un programa para facilitar los procesos de registro de candidatos tanto los que se realizan de manera directa como los supletorios, así mismo se realizó el programa de Monitoreo Integral de la Jornada Electoral, se elaboró y se aplicó el programa para capacitar a los enlaces que se integraron a la Dirección de Organización como personal temporal, se efectuó un análisis comparativo de las 32 entidades federativas, en relación al formato empleado para la emisión tanto de la Memoria Electoral como del Estadístico, a efecto de actualizar el formato de ambos documentos; se realizó por parte de la Dirección de Organización un calendario de actividades relevantes; se trabajó en la elaboración de un programa práctico de capacitación para Presidentes y Secretarios de los Consejos Municipales, se realizó el plan de logística para realizar los programas de Capacitación a Presidentes y Secretarios de los Consejos Municipales; se actualizó, se desarrolló y se imprimió el Manual para Presidentes y Secretarios de los Consejos Municipales; se estructuraron los órdenes del día y los acuerdos para las sesiones que realizaran los Consejos Municipales, así mismo se llevó a cabo las rutas electorales en base a la distritación, que realizó el Instituto Nacional Electoral, se actualizó el prontuario de formatos de conformidad con la legislación vigente.

Se llevaron a cabo trece sesiones del Secretariado Técnico las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

Sesión	Fecha	Desarrollo
ordinaria	28 de octubre de 2014	Se aprueban los acuerdos número once, por el que se aprueba el Plan de Trabajo Institucional para el Ejercicio dos mil quince. Número doce, por el que se crea el Comité de Valuación del Patrimonio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
ordinaria	13 de noviembre de 2014	
ordinaria	11 de diciembre de 2014	Se solicitó el avance al plan de trabajo de las áreas y se elaboró la gráfica general de avance del plan de trabajo 2014, correspondientes a la anualidad.
ordinaria	13 de enero del 2015	Aprobación del acuerdo número trece por el que se intruye a la Dirección de Administración sobre la mecánica de descuento del impuesto generado por la gratificación anual o aguinaldo y se fijan los porcentajes

		de incremento en la nómina para el ejercicio dos mil quince de los servidores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
ordinaria	23 de febrero de 2015	
ordinaria	20 de marzo de 2015	Aprobación del acuerdo número catorce en el que se fijan las políticas generales de las vacaciones del personal del Instituto.
ordinaria	28 de abril de 2015	
ordinaria	27 de mayo de 2015	Se solicitó el avance al plan de trabajo de las áreas y se elaboró la gráfica general de avance del plan de trabajo 2015, correspondiente al primer cuatrimestre.
ordinaria	29 de junio de 2015	Aprobación del acuerdo número quince, en el que se fijan las políticas generales de las vacaciones del personal del Instituto.
ordinaria	13 de julio de 2015	
ordinaria	25 de agosto de 2015	
ordinaria	28 de septiembre de 2015	Se elaboró el plan de trabajo a desarrollar por la Secretaría Técnica para el año 2016. Se elaboró y entregó el proyecto de presupuesto de la Secretaría Técnica para el año 2016.
ordinaria	26 de octubre de 2015	Se solicitó el avance al plan de trabajo de las áreas y se elaboró la gráfica general de avance del plan de trabajo 2015, correspondiente al segundo cuatrimestre. Elaboración del acuerdo número uno por el que se aprueba el Plan de Trabajo Institucional para el ejercicio 2016,

III. Educación Cívica, Promoción y Difusión de la Cultura político Democrática

Se llevaron a cabo dos conferencias en el Instituto Tecnológico del municipio de Santiago Papasquiario, se realizó la Reunión Nacional de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEF), así mismo se llevó a cabo una capacitación en la Universidad Pedagógica de Durango, para festejar el día internacional de la mujer, así como en las escuelas primarias Ricardo Castro, Insurgentes, Fanny Anitúa, se realizaron los trámites necesarios para firmar convenios con la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, Coligo Militarizado “Nuevo México” COPARMEX, se realizaron dos reuniones con el Vocal de Capacitación de la Junta Local del Instituto Nacional

Electoral, para organizar y analizar el Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, así como la colaboración que tendrá en la promoción del voto para las elecciones federales 2015, consistentes en: Replicar en algunos centros educativos la promoción del voto, se puso una liga en la página del Instituto, en ruta al Instituto Nacional Electoral, a promocionales del voto, se utilizaron las redes sociales del Instituto, se tuvo colaboración con los diversos eventos de promoción al voto que ha realizado la Junta Local, se aprovecha el convenio con COPARMEX y UPD, para la promoción del voto, se asistió a la conferencia “Fortalecimiento de los Organismos Públicos Locales Electorales”, a cargo del Mtro. Marco Antonio Baños, así como Consejeros del Instituto Nacional Electoral, se mantuvo comunicación vía telefónica con el Instituto Electoral de Jalisco con la intención de estar informado como se está llevando a cabo la organización de las elecciones locales en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se firmó convenio con la FEPADE-APPICEEF, se tuvieron pláticas con el Colegio Militarizado, ByCENED y tecMilenio, con la finalidad de llevar a cabo convenios de conferencias, se participó en la carrera por la democracia, se coadyuvó con el Instituto Nacional Electoral en la pega de carteles que se distribuyeron en las escuelas Primarias sobre el Cartel Infantil, así como en Secundarias y Preparatorias, para la Difusión de voluntarios en instituciones de nivel superior, se asistió al foro de Distritación Electoral, se colaboró con la Junta Local en la recolección de los paquetes de la Consulta Infantil y Juvenil, se llevó a cabo con el Instituto Nacional Electoral, la promoción del voto con cuatro conferencias realizadas en el Centro de Estudios de Bachillerato, Francisco Zarco, en Villa Unión Poanas, Centro de Bachillerato Industrial y de Servicios, en Villa Unión Poanas, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Los Ángeles, Poanas, Escuela de Trabajo Social.

Por parte del Consejero Presiente de este Órgano Electoral, se realizó una plática que se impartió en el Instituto Tecnológico de Durango, en la cual se repartieron trípticos al respecto, se asistió al evento del IDAIP, realizado en el hotel Gobernador, se elaboró volante alusivo a la Consulta Infantil y Juvenil 2015 del Instituto Nacional Electoral, enviándose al mismo organismo para su aprobación, se realizó un volanteo en las escuelas y en plazas, relativo a la consulta infantil, se hace promoción a la invitación del INE, sobre la Rodada por la democracia, se sostuvieron reuniones para una coordinación de Observadores Electorales para el proceso electoral 2015-2016, con Mujeres Jóvenes Empresarias, Consejo de Empresarios Jóvenes de Durango, Caja Hipódromo, Empresarios Jóvenes de COPARMEX, Asociación de Mujeres Empresarias A.C. capítulo Dgo, Centro Estatal de Invidentes de Durango, Red Familiar Durango, se colaboró en las elecciones para elegir Sociedad de alumnos en:

Escuelas	Cantidad	Grupos	Alumnos
Primarias	10	117	2,713
Secundarias	5	83	2,796
Licenciaturas	1	20	179
Total	16	220	5,688

Participación en la conferencia “Democracia Electoral Rijosa y Litigiosa”, llevada a cabo con la Facultad de Derecho de la Ujed, se realizó una reunión con el Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, Profr. José German Lozano Reyes para revisar el convenio y fijar fecha de renovación del mismo, se realizó una reunión con el Lic. Carlos Manuel Guerrero Moreno, Director de Participación Social de la SEP, para revisar el convenio y fijar fecha de renovación del mismo, así mismo se llevó a cabo una reunión con la directora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, para fijar fecha del convenio con esa institución, se asistió al debate con alumnos del Tecmilenio, con motivo de las elecciones de la Sociedad de Alumnos, se asistió a la segunda reunión del Comité Organizador del Debate Político 2015, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE-Druango, se realizó la conferencia denominada “Relaciones Humanas con Inteligencia Emocional”, impartida por la Comunicóloga del Tecmilenio Cynthia Nohemi Guadalupe Fernández Cruz, se colabora en la organización de las elecciones de la Sociedad de Alumnos del Tecmilenio proporcionándoles, urnas, mamparas, boletas, cartel de resultados, constancia de mayoría, tinta y sello, se sostuvieron pláticas con la Lic. Dorilita Mora Jurado, encargada de la Dirección General de Política Criminal, para la organización de la firma del convenio con la FEPADE, así como la programación para dos cursos o seminarios, Blindaje Electoral, Delitos Electorales, Estadísticas y procedimientos, se realiza Conferencia “Voto de la Mujer en México”, impartida por la Lic. Mirza Mayela Ramírez, en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, así mismo se realiza la conferencia “El Desafío de la Mujer en la democracia”, impartido por la Dra. Esmeralda Valles López, de igual manera la Dra. Valles, impartió la conferencia “Derecho al voto de la Mujer en México”, en la Universidad Pedagógica de Durango, por motivo del 62 Aniversario del voto, se distribuyeron stickers y pulseras alusivos al 62 aniversario del Voto de la Mujer, en Paseo Durango, Plaza de Armas, Corredor Constitución, Plazuela Baca Ortiz, y Paseo las Moreras, se impartió la conferencia el Derecho al Voto, en el Tecmilenio, por la Directora de Capacitación Lic. Beatriz Reyes Ortiz, se llevó a cabo el Debate Juvenil en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., en el cual participaron los Consejeros Lic. Mirza Mayela Ramírez y el Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones, se realizó el primer Taller de Candidaturas Independientes con una asistencia de 107 personas, se asistió a la conferencia “Buscar seguir creciendo en el ámbito personal y profesional”, en el cual asistieron nueve personas de Instituto, de esta manera se impartieron los programas de Educación Cívica en:

PROGRAMA	ESCUELA	GRUPOS	ALUMNOS
“Valores Democráticos y Democracia”	Primarias	13	367
Elecciones Escolares	Primarias	163	3,745
“Educación y Valores Éticos para la	Secundarias	52	1,460

Democracia”			
Elecciones Escolares	Secundarias	199	5,531
“Participación Ciudadana”	Preparatorias	10	390
“Participación Ciudadana”	Profesional	26	790
Elecciones Sociedad de Alumnos	Profesional	20	179

IV. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Respecto a los medios de impugnación se recibieron los siguientes:

Número de expediente	Partido Político o Ciudadano	Tercer Interesado	Acto Impugnado	Sentido de la Resolución
IEPC-JE-001-2015	MOVIMIENTO CIUDADANO	NO HAY	El acuerdo número uno, aprobado por el Consejo General, en sesión extraordinaria número dos, del 21 de septiembre, en el que se aprobaron las Comisiones Permanentes del Consejo General.	La Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, revoca el acuerdo; en el mismo sentido lo hace el Tribunal Electoral del Estado de Durango,
IEPC-JE-002-2015	MOVIMIENTO CIUDADANO	NO HAY	El acuerdo en el que se designa al Lic. Roberto Aguilar Duran, como encargado de la Dirección Jurídica.	El Tribunal Electoral del Estado de Durango, dictó resolución en la cual confirma dicho acuerdo.
IEPC-JE-003-2015	MOVIMIENTO CIUDADANO	NO HAY	Se impugna la suspensión de la Sesión Extraordinaria número 3, atribuida al Presidente del Consejo General.	El Tribunal Electoral del Estado, dictó resolución en el sentido de que son fundados los agravios consistentes en la suspensión de la sesión, y ordena a la autoridad responsable en lo sucesivo se ajuste a lo dispuesto en el reglamento de sesiones del Consejo General, para que funde y motive adecuadamente las determinaciones que tengan que ver con el óptimo desarrollo de las decisiones del Consejo.
IEPC-JE-004-2015	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	NO HAY	Acuerdo número dos, en el que se ajustan los plazos para el periodo de precampañas y campañas.	El Tribunal Electoral del Estado, dictó sentencia mediante la cual se ordena al Consejo General, que modifique el considerando número dieciséis del acuerdo dos, y se otorga a dicho Consejo un plazo de 24 horas para su cumplimiento.
IEPC-JE-005-2015	MOVIMIENTO CIUDADANO	NO HAY	Acuerdo número tres, en el que se aprueba la convocatoria y los lineamientos para la designación de los Consejos Municipales Electorales.	El Tribunal Electoral del Estado, revoca en lo que fue materia de impugnación dicho acuerdo, por tanto se emite nueva convocatoria, dictamen y lineamientos.
IEPC-JE-006-2015	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	NO HAY	Acuerdos cinco y seis, por el que se modifican los plazos para el periodo de precampañas.	El Tribunal Electoral del Estado, dictó resolución mediante la cual se confirma en lo que fue materia de impugnación los acuerdos cinco y seis, por lo que se modifican los plazos del periodo de precampaña.
IEPC-JE-007-2015	MOVIMIENTO CIUDADANO	NO HAY	Acuerdo cinco, por el que se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Radio Difusión y Comunicación Política del Consejo General.	El Tribunal Electoral del Estado, resolvió confirmar en lo que fue materia de impugnación dicho acuerdo.

IEPC-JE-008-2015	PARTIDO TRABAJO	DEL	NO HAY	Acuerdo siete, por medio del cual se aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2016.	El Tribunal Electoral del Estado, emite sentencia mediante la cual revoca y ordena al Consejo General, que modifique el acuerdo número siete, para que incluya al Partido del Trabajo en dicho presupuesto y le otorgue financiamiento público que legalmente le corresponde.
IEPC-JE-009-2015	PARTIDO TRABAJO	DEL	NO HAY	Acuerdo siete, por medio del cual se aprueba el proyecto de presupuesto para el año 21016.	El Tribunal Electoral del Estado, emite sentencia mediante la cual resuelve que desecha de plano la demanda presentada por el Partido del Trabajo.
IEPC-JRC-001-2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		NO HAY	Acuerdo dos, relativo a la aprobación del cronograma de actividades electorales que entre otros señala fecha para presentar los convenios de coalición para las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dicta sentencia en el sentido de revocar en la parte impugnada.
IEPC-JRC-002-2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		NO HAY	Acuerdo tres, que contiene los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales.	La sala regional con sede en la Ciudad de Guadalajara Jalisco y perteneciente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emite sentencia mediante la cual revoca el acuerdo, y ordena se emita nuevo acuerdo, con nueva convocatoria, dictamen y lineamientos.
IEPC-JRC-003-2015	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO		NO HAY	Acuerdo ocho, relativo AL cumplimiento a la sentencia SG-JRC-171/2015, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Guadalajara Jal., así como a la sentencia TE-JE-006/2015, emitida por el Tribunal Electoral del Estado.	Pendiente
IEPC-JRC-004-2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		NO HAY	Acuerdo ocho, relativo a dar cumplimiento a la Sentencia SG-JRC-171/2015, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Guadalajara Jal., así como a la sentencia TE-JE-006/2015, emitida por el Tribunal Electoral del Estado.	Pendiente
Presentados Per-Saltum en la Sala Superior y Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
IEPC-PES-001-2015	RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES			En contra de Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango, y Jaime Fernández Saracho, Coordinador Regional del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Infracciones presuntamente cometidas por los funcionarios.	La Secretaria del Consejo General del Instituto, emite resolución en sentido que se desecha la denuncia presentada el día 15 de octubre de 2015, por no reunir los elementos necesarios para acreditar personería.
IEPC-PES-002-2015	GERARDO GALAVIZ MARTINEZ REPRESENTANTE DEL PAN			En contra de Miguel Ángel Osorio Chong, Jaime Fernández Saracho, Esteban Villegas Villarreal y Partido Revolucionario Institucional, por actos que violan flagrantemente la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, y la Normativa Electoral.	La Secretaria del Consejo General del Instituto, emite Resolución en sentido de desechamiento, por no reunir los elementos necesarios para acreditar personería.
IPEC-PES-003-2015	RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES			Se denuncia a Jorge Herrera Caldera y Jaime Fernández Saracho, por actos que considera se configuran violaciones a la normatividad electoral.	Pendiente acuerdo de admisión y resolución.
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS					
IEPC-PSO-001-2015	LIC. JOSE ENRIQUE URIBE BENAVENTE, REPRESENTANTE			Presenta queja contra el partido Acción Nacional, por conducto de quien legalmente lo represente y en contra de su Presidente el Dr. Juan Zamudio, por la presunta violación	Pendiente resolución

	LEGAL APODERADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y R. AYUNTAMIENTO DE LERDO	Y DEL R.	a la normativa electoral en perjuicio de la Presidencia Municipal y/o ayuntamiento de Lerdo, mediante la difusión de propaganda política que considera calumniosa por hechos falsos imputados.	
IEPC-PSO-002-2015	LIC. JOSE ENRIQUE URIBE BENAVENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y R. AYUNTAMIENTO DE LERDO	Y DEL R.	Presenta queja por la violación a la normativa electoral en perjuicio de la representada presidencia municipal y/o R. Ayuntamiento, mediante la difusión de propaganda política que considera calumniosa, por hechos falsos imputados a mi representada.	Pendiente Resolución
IEPC-PSO-003-2015	LIC. JUAN PABLO BADILLO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO		Presenta denuncia en contra del Partido Acción Nacional y el C. José Rosas Aispuro Torres, por la Comisión de Actos que constituyen faltas electorales a lo establecido por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Durango.	Pendiente Resolución

V. Promoción y Desarrollo de Estudios e Investigación en Materia Electoral

La capacitación constante al personal del Instituto, tiene como finalidad la generación de una actitud de justicia con sentido humano, basa en la ética jurídica para el desempeño de sus funciones, lo cual, los compromete en participar en las actividades del Instituto, siempre conforme a los principios básicos que rigen a los servidores del mismo, algunos de los temas en que se participó fueron: “Foro de Discusión y Mesas de Trabajo: Hacia la construcción del Servicio Profesional Electoral Nacional” en las Instalaciones del Instituto Nacional Electoral en la ciudad de México, D.F., se presenció el informe de labores 2013-2014 de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, así mismo personal del Instituto, asistió a una Asesoría Fiscal en el Despacho “Consultores Fiscales Murillo y Asociados”, además se establecieron grupos con el personal del Instituto Electoral, para que se trasladarán a las diferentes ciudades en que se estaban celebrando procesos electorales, con la finalidad de conocer los procedimientos de aplicación de las reformas electorales en los procesos con elección concurrente, dicho equipos fueron integrados de la siguiente manera: a la Ciudad de Campeche acudieron el Lic. Felipe Corra Muro, el Ing. Jorge Galo Solano, el L.A. Omar de la Rosa Magañanes; a la Ciudad de Colima asistieron la Lic. Alexia Castro Orozco y la C. Magdalena Juárez Corral; a la Ciudad de México fueron la C.P. Cristina Campos Zavala y la L.I. Ruth Mendoza Retana; a la Ciudad de Yucatán, asistieron la Lic. Beatriz Reyes Ortiz, la C.P. Nohemí Acevedo Castañeda y la Lic. Zitlali Arreola del Río, quienes trajeron la experiencia en diversos temas relacionados con el proceso electoral, referente a la Renovación del Consejo General, Sondeos, Encuestas por Muestreo, Encuestas de Salida y Conteos Rápidos, Candidaturas Independientes, Voto de Ciudadanos que Residen en el Extranjero, Boletas, Documentación y Material Electoral, Registro de Candidatos, Capacitación, Casillas, PREP Y SIJE, Cómputos Municipales, Estadístico Electoral, entre otros.

De igual modo, se participó en la asistencia de la presentación de la Revista Mexicana de Derecho Electoral y al Foro de Órganos Autónomos, presentación del Diagnóstico País elaborado por el CIDE en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, además se asistió a la celebración de la Jornada por la Transparencia en el Estado destacando que la orientación de esta actividad es conformar un Sistema Nacional de Transparencia, foro de datos personales, organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales de Durango.

Siguiendo en la misma tesitura, se participó en el Taller de Amortización Contable, impartido por el INDETEC, de armonización pública y al curso de responsabilidad de los servidores públicos que organizó la EASE, así mismo al Dialogo Nacional de Organismos Garantes invitados por el IDAIP, al seminario de Auditoría Gubernamental, se capacitó al personal en la actualización de los Sistemas de CONTPAQ, Bancos, Nomina y Contabilidad Electrónica, se concluyó con la implementación del Sistema de contabilidad gubernamental Korima.

VI. Apoyo administrativo y desarrollo de sistemas de información para la operación de la gestión institucional.

Durante este año de actividades se promocionaron de manera gratuita y a través de boletines informativos las actividades que desarrolla el Instituto, teniendo como resultado: 540 notas colocadas en medios de comunicación sobre las actividades del Instituto; 96 entrevistas realizadas a Consejeros Electorales; 2 programas televisivos especiales sobre el 20 Aniversario del IEPC, conviene subrayar, que las actividades desarrolladas en un año de actividades tiene que ver con la producción, diseño, coordinación y planificación de los eventos que se mencionan a continuación: Encuentro Nacional del APPICEEF, Día Internacional de la Protección de Datos Personales, Reunión para el Fortalecimiento del Sistema Electoral, Rumbo a las Elecciones 2015, Conferencias en la UPD, sobre Derechos Políticos y Electorales de la Mujer, conferencia en el INEGI, día Internacional de la Mujer, Fortalecimiento de los Organismos Públicos Locales Electorales, impartida por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Proceso Electoral y su Relación con la fijación de Propaganda Electoral, firma de convenio de colaboración entre la FEPADE Y LA APPICEEF, foro sobre la Redistribución Electoral, Distritación IEPC-INE, rueda de prensa en el Instituto convocatoria para Consejeros Municipales, Taller de Manejo de Tiempos en Radio y Televisión, con personal del INE, reunión con Jefes de Prensa de Partidos Políticos, cobertura al Taller de Candidaturas Independientes, Entrevistas a Aspirantes a Consejeros Municipales, ciclo de conferencias Organizadas por el Instituto, 20 Aniversario del IEPC.

Hay que mencionar además, que durante el año 2014 y 2015, el Instituto a través de la unidad de Transparencia, ha recibido un total de 507 solicitudes de información pública y el tiempo promedio para otorgar contestación a las solicitudes de información has ido menos a 5 días hábiles, a partir de que fueron recibidas, por lo

que el Instituto se encuentra dentro del término que para tal efecto nos concede la Ley de Transparencia y Acceso a la información.

El siguiente aspecto trata del portal Web, el cual se mantiene continuamente actualizadas las obligaciones que dictamina la Ley de Transparencia a los entes obligados y que están depositados en el Portal de Transparencia del IEPC, lo que implica contemplar información pública de oficio y complementariamente, toda la que se genera en las diferentes áreas administrativas de este Instituto, resaltando, la Inscripción de redes sociales, el nuevo catálogo del formato de credencial de elector, dos convocatorias de actividades institucionales y de los boletines de prensa, así que, los resultados que el Instituto obtuvo durante el año, en el que se realizaron 4 verificaciones trimestrales que realizó el Instituto de Acceso a la Información Pública y Transparencia en el Estado, IDAIP, sobre la información mínima de oficio que se requiere publicar en el portal de internet, obtuvo el mayor porcentaje de los sujetos evaluados durante este periodo de octubre a diciembre del 2014, con un resultado de 100 y para este año 9.5; se remitió la propuesta del IEPC al IDAIP, sobre la construcción de Lineamientos Generales para evaluar a los sujetos obligados, según las competencias, se construyó una plataforma electrónica para el registro de candidatos a Consejeros Municipales, donde se obtenía la recepción de documentos, ordenamientos y resguardo de expedientes.

Habrà que decir también, que una de las actividades respecto al soporte a usuarios y mantenimiento de equipos del Instituto, obliga a la constante asesoría y apoyo técnico para el óptimo desarrollo de las actividades, de esta manera y derivado del proceso electoral, el equipo de cómputo del Instituto es renovado en su totalidad, computadoras, e impresoras que se estaban usando son retiradas y reemplazadas por equipo nuevo, de este equipo que se retira, se envía a los 39 Consejos Municipales, se seleccionó 45 computadoras 39 impresoras y 39 scaneres, a los cuales se les dio mantenimiento preventivo, en algunos casos correctivo, para su óptimo funcionamiento durante el proceso, todos y cada uno de ellos, se abren para una limpieza profunda, se emplearon y se armaron paquetes para enviarse a cada uno de los Consejos Municipales, se crearon las cuentas de correo institucional en coordinación con el área de transparencia y los proveedores de la página web, asignando a cada dirección, jefe de departamento y a cada uno de los Consejeros, debido a la llegada del nuevo Consejo General, se instalaron 12 equipos de cómputo, incluyendo computados, impresoras, scanner, y cableado en el área destinada para ellos, de igual manera se configuró el equipo móvil con las redes inalámbricas,

El siguiente punto trata de describir las actividades relacionadas con el aspecto financiero del Instituto, por lo cual se solicitaron mensualmente las ministraciones para cubrir el gasto corriente del Instituto ante SFA, mes a mes se elaboraron los Estados Financieros y Conciliaciones Bancarias, se elaboró la cuenta pública del Ejercicio 2014 del Instituto, así mismo se hizo el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015 y 2016, se llevó a cabo el control en los expedientes contables,

realizando las diferentes operaciones ante las Instituciones Bancarias, calculando y otorgando los viáticos para realizar las comisiones asignadas a las diferentes áreas que se ejecutaron durante el periodo, se actualizó la plantilla de personal de base y eventuales, se contrató el personal eventual requerido por las diferentes áreas del Instituto, se registraron los movimientos e incidencias del personal, actualizando los expedientes del personal de forma física y electrónica, se retuvieron y enteraron las aportaciones y deducciones correspondientes al régimen de seguridad social, se retuvo y enteró los impuestos federales y estatales que se derivan de las operaciones del Instituto, se realizaron los gafetes de identificación del personal, se manejó el fondo fijo, para solventar los diferentes gastos menores, se entregaron los informes a las diferentes instituciones, tales como, SAR, ISSSTE, se visitaron los 39 municipios para la localización y contratación de inmuebles en donde se instalarán los Consejos Municipales, dotándolos de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, de papelería y material de limpieza necesario para su operación, se llevó acabo ante Telmex, la instalación de las nuevas líneas telefónicas, para operar tanto en el Instituto como en los 39 Consejos Municipales, se revaluó y depuró el activo fijo para un mejor funcionamiento del Instituto y Consejos Municipales, se atendió a la auditoría que realizó la Entidad de Auditoria Superior del Estado, así como a los requerimientos de Contraloría Interna.